

Taller: Pagos al exterior, convenios de doble imposición y establecimiento permanente



Objetivo:

Obtener un entendimiento teórico y práctico de los pagos al exterior, convenios para evitar la doble imposición y establecimiento permanente.

Contenido:

- Normas de deducibilidad de pagos al exterior.
- Normas especiales y caracterización.
- Análisis de dividendos, regalías, intereses, establecimiento permanente y demás cláusulas de los convenios.

Especialistas:

Oscar Jiménez - Gerente de Impuestos y Legal en Deloitte. Abogado, especialista en Derecho Tributario de la Universidad del Rosario, especialista en Derecho Aduanero de la Universidad Externado de Colombia, Magíster en Derecho Tributario Internacional (LL.M.) de la Universidad de Florida, Maestría en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad de los Andes. Cuenta con amplia experiencia en aspectos tributarios nacionales e internacionales, estructuración, tributación, fusiones y adquisiciones y debida diligencia.

Claudia León, Gerente de Impuestos y Legal en Deloitte. Abogada, especialista en derecho tributario y tributación internacional de la Universidad Externado de Colombia. Experta en Derecho Tributario Internacional de la Universidad Santiago de Compostela. Cuenta con experiencia en consultoría nacional e internacional fiscal, debida diligencia, reestructuración de empresas, planificación fiscal y cumplimiento tributario.

Fecha: agosto 4 de 2016

Duración: 3 horas

Horario: 8:00 a 11:00 a.m.

Inversión: \$295.000 + IVA

Forma de pago:

Pagos en línea, consignación o transferencia electrónica a nombre de Deloitte Asesores y Consultores Ltda. Nit. 860.519.556-2

Banco de Bogotá:

Cuenta corriente No.05000244-3

Bancolombia:

Cuenta corriente No. 178153341 87

La realización del taller está sujeta a un número mínimo de participantes.

Para mayor información e inscripciones

coedp@deloitte.com

Tel: (571) 4262721 - 4262516 – 4262161